

DIARIO DE MAHON,

PERIODICO POLITICO LIBERAL.

Libertad.

Justicia.

Orden.

Moralidad.

PRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo.

Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion del mismo Diario, calle del Norte núm. 1.
Horas de oficina para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.

La redaccion de este periódico, calle Nueva n.º 24.

CORTES CONSTITUYENTES.

Extracto de la sesion celebrada el dia 29 de abril de 1869.

Se abre la sesion á la una y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Rivero.

El secretario, Sr. Llano y Persi, lee el acta de la anterior, la cual es aprobada.

Varios diputados piden que consten sus votos con los de la mayoría en la votacion de ayer, sobre la enmienda del arzobispo de Santiago.

Entrándose en la orden del dia, continúa la discusion pendiente, y se da lectura de una enmienda á los artículos 20 y 21, pidiendo que la religion católica sea la del Estado.

El Sr. Ochoa, como su autor, hace uso de la palabra para defenderla.

Hace una profesion de la fé católica, apostólica, romana; y protesta contra los que piensen de otro modo, y combatiendo los que niegan ciertos misterios, dice que el entendimiento humano es una jicara y la Santísima Trinidad un cántaro de agua.

Dice que ha estudiado las ciencias teológicas y metafísicas, y para que á nadie le pueda quedar duda se mete en una explicacion oscurísima y embrolladísima.

Para probar que en España no ha sido nunca intolerante la Iglesia, cita un artículo de *La Epoca* que habla de no sabemos qué cosa sucedida en Ginebra.

Confiesa que hasta ayer no creia que hubiese en España quien no fuese católico; pero que ahora ya sabe que no lo son todos:

El Presidente le recuerda lo inconveniente que puede ser entrar en ese terreno, y el Sr. Robert pide la palabra.

El orador continúa y dice que las represiones suprimidas por la revolucion hay que sustituirlas con la represion de la Iglesia: es decir, que tendremos Inquisicion y actos de fé.

Pregunta de donde han venido los protestantes que hay en Madrid. El señor Ochoa no lo sabe. Pregunta quién paga los ministros y el culto de la capilla protestantes, y afirma que los paga la sociedad bíblica de Londres.

Después pone en duda si en España hay ó no republicanos, y toda la Cámara da muestras del regocijo con que oye al partidario del Terso.

Empieza á cantar las alabanzas de don Ramon Cabrera, y siguen los diputados con el mismo espíritu retozon y bullicioso. El panegírico del faccioso queda enterrado entre carcajadas.

Para probar que aquí no puede decretarse la libertad de cultos, dice que hay un obstáculo insuperable, el Concordato.

Hablando de la dificultad de modificar los códigos, dice que es una empresa gigantesca y de la que él no se cree capaz aunque tuvo casaca y la dejó para adoptar la toga.

Acaba excitando á los diputados que como ministros de la corona ó representantes del pais juraron la Constitucion del 45 á que voten su enmienda enteramente conforme en este punto con la susodicha Constitucion. Dice además que si él tuviera que jurar una cosa, la cumpliría fielmente ó no se pondría jamás en el caso de jurarla.

El señor Godinez de Paz combate la enmienda del señor Ochoa, y hace la vigésima trituracion de las doctrinas que un dia y otro dia repiten los carlistas trasmitiéndoselas uno á otro como corre el agua por las calles, enturbiándose, arrastrando el polvo y la inmundicia hasta acabar por convertirse en fango.

El señor Roberts, habla para una alusion personal, y dice que ha pasado largos años de su vida sufriendo injurias é insultos de los católicos desde el púlpito y desde otras partes, sin que le quedara ni aun el recurso de la protesta.

Declara que si él tuviera una religion, no la traeria aquí para que fuese objeto de discusion y critica.

El señor Manterola toma la palabra para una alusion personal.

El señor Ochoa rectifica, y dice entre otras cosas de no menos interés, que si la mujer de don Ramon Cabrera es protestante, no lo son otras personas de la familia del cabecilla.

El señor Godinez de Paz rectifica.

La enmienda es desechada en votacion ordinaria. Se dió lectura de otra enmienda del señor Mendez Vigo que fué tambien desechada.

Presentóse una tercera enmienda verdaderamente radical á los artículos 20 y 21 autorizada por las firmas del señor Balaguer y otros que fué retirada al ir á discutirse otra del señor Montesinos en la cual dominaba igual espíritu que tambien retiró últimamente dicho señor después de haber dado sus razones la comision para que así lo hiciera.

El señor Valera presentó y apoyó otra enmienda cuya lectura fué autorizada por varios republicanos; defendida estensamente por su autor fué por el mismo retirada, habiendo pretendido sostenerla los republicanos que la habian autorizado.

Se levantó la sesion siendo las ocho de la noche.

Extracto de la sesion celebrada el dia 1.º de mayo de 1869.

Se abrió la sesion á la una y cuarto bajo la presidencia del Sr. Rivero y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Inmediatamente, como primer dia de mes, se procedió al sorteo de secciones cuya operacion duró hasta las dos y media.

Después pidió el Sr. Gonzalez Alegre al Gobierno que no proceda con rigor en el cobro de contribuciones en la provincia de Toledo, á causa de la situacion en que se encuentra.

El Ministro de Hacienda contesta que el dinero no cae de la luna y que no sabe como arreglarse, porque unos le dicen que pague y otros que no cobre.

El Sr. Arquiga preguntó al Gobierno si tiene noticia de la cruzada que ha empezado en las Iglesias contra la revolucion y las Cortes, y qué pensaba hacer con los delincuentes.

Contestó el Ministro de Gracia y Justicia que la ley no tiene contemplacion con nadie y que los carlistas conspiran desesperadamente, habiendo dado ya muerte á un voluntario de la libertad en Navarra y herido al coronel Lagunero. Añade que se habia levantado una partida carlista que ha sido disuelta, pero que las Cortes no deben temer porque el Gobierno cuenta con el ejército y con los voluntarios de la libertad y que si necesitaba mas elementos no dudaba que las Cortes se los concederian.

El señor Fernandez de las Cuevas ha pedido esplicaciones sobre la baja de la Bolsa y sobre el empréstito.

Ha contestado el Sr. Figuerola diciendo que no puede decir el secreto de una operacion financiera, porque los enemigos de la libertad la dificultarian.

Después ha explicado la baja de los fondos por los rumores falsos que se hacen circular, y por el miedo que hay, á causa de haber vivido tanto tiempo en el despotismo.

El Sr. Tutau preguntó al Sr. Ministro de Hacienda si tenia noticia de las causas que produjeron en el dia de ayer la baja de los fondos, que en su juicio no eran otras que los temores de que no se realizara el empréstito.

El Sr. Ministro de Hacienda contestó que no podia publicar las condiciones del empréstito hasta tanto que estuviese todo cubierto, pero que si el Sr. Tutau queria exigirle la responsabilidad que él presentaría el expediente á las Cortes.

Dijo que la baja de los fondos podia atribuirse, como se habia dicho, á que se hubiese tirado al mercado un depósito de títulos que habia consignado.

do al Gobierno porque si tal cosa se hubiese hecho él los llevaría á los tribunales.

Rectificaron ambos.

El señor Blanc preguntó al señor ministro de Hacienda si estaba dispuesto á satisfacer á los acreedores que tenian en su poder cupones vencidos y se lamentó de que no se armara á los voluntarios de la libertad.

El señor presidente le interrumpió.

El señor ministro de Hacienda le contestó que se iban pagando las atenciones preferentes del Tesoro.

El señor Olozabal preguntó al Gobierno si tenia noticia de dos famosas casas de juego que expulsadas de Alemania y Rusia habian ido á establecerse en San Sebastian.

El señor ministro de Fomento le contestó que el Gobierno perseguia como era su deber todos los juegos prohibidos.

El señor Montesinos escitó en igual sentido el celo del Gobierno.

El señor Vellin preguntó si pensaba suprimirse el ministerio de Ultramar.

El señor ministro de Hacienda contestó que él no creia conveniente en las presentes circunstancias la supresion de aquel Ministerio, y que esta economia no ascenderia á mas de 1.200.000 rs.

El señor Figueras dirigió varias preguntas al señor Ministro de Hacienda.

Este señor le contestó que no diria una palabra sobre el empréstito, porque así lo creia conveniente á los intereses del pais; que reconocia en el señor Figueras el mayor celo y patriotismo por el interés que se habia tomado en la realizacion del empréstito, siendo el portador de las proposiciones que le habian hecho algunas importantes casas extranjeras.

El señor Figueras volvió á insistir en una de sus preguntas, lamentando que no se pagara el cupon en Madrid ni en provincias.

El señor ministro de Hacienda contestó que se habia pagado el cupon de la deuda exterior y que el de la interior quedaria satisfecha muy en breve y que el próximo semestre se pagaria puntualmente.

El señor Lopez Franco preguntó la causa por qué se habian paralizado las obras de la catedral de Leon.

Le contesta el señor ministro de Gracia y Justicia.

Los señores García López, Pinilla, La Rosa, (don Adolfo), y Ochoa de Olza, dirijieron varias preguntas al Gobierno, á que contestó el presidente del Poder Ejecutivo.

El señor D. Cruz Ochoa dirigió una pregunta al señor Ministro de Gracia y Justicia, estrañando que se siguieran celebrando matrimonios civiles.

El señor Ministro contestó, que, si algunos Alcaldes continuaban celebrando matrimonios civiles no era él sino el de Gobernacion el que habia de exigirles la responsabilidad.

El señor Ochoa replicó que hacia uso de su derecho toda vez que el señor Presidente no le permitia explicar su interpelacion.

El señor Marquina dirigió otra pregunta, á la que contestó el señor ministro de Marina.

Se leyó una proposicion del señor Ochoa, para que se aplicaran las penas del Código á los alcaldes que habian autorizado el matrimonio civil.

A ruego del señor Presidente se suspendió entrar en el debate de esta proposicion.

Entrándose en la orden del dia se leyó el dictámen de la comision sobre el proyecto de ley de amnistia.

El señor Castelar usó de la palabra y le combatió, mejor dicho, no habló en contra, como advirtió al empezar su discurso, pues dijo que estaba conforme con su espíritu.

Dió las gracias al Gobierno y á la Cámara por haber secundado la iniciativa de la minoria republicana, dando así un acto de patriotismo y abnegacion en favor de algunos emigrados que se hallan espatriados.

Dijo que lo único que queria era que se ampliara mas la amnistia, que comprendiese á carlistas é isabelinos, etc., que fuesen mas generosos con ellos que lo habian sido aquellos con los liberales.

Hizo una pequeña reseña de los trabajos y fatigas de su emigracion, y dijo no podia menos de acordarse de los que hoy están en ese caso, y ademas por conmemorar el glorioso dia del 2 de mayo. Concluyó rogando ampliases mas el decreto y no temiesen á los reaccionarios, porque sus planes se estrellarian ante la opinion pública.

El señor Balaguer habló para una alusion personal, ó mas bien, para deshacer un concepto que le habia atribuido el señor Castelar.

El señor Castelar rectificó en esa alusion.

El señor don Venancio Gonzalez, de la comision, defendió el proyecto de amnistia, diciendo, que en dicho proyecto estaba concedida la amnistia en toda su estension.

Se lamentó de no poder acceder á lo que queria el señor Castelar, porque habia un alto inconveniente político, y que antes que al sentimiento, habia que pensar en la salvacion de la patria, y eso lo ha tenido muy en cuenta la comision para no dar al proyecto mas latitud que la necesaria.

Dijo ademas que el gobierno así lo queria, porque le constan las conspiraciones que se agitan en todas partes contra la libertad, hallándose algunos bajo la mano de la justicia, por hallarse comprometidos en esas conspiraciones. Que el gobierno no temia se perdiesen las libertades conquistadas, sino que no daba mas amplitud á la amnistia, porque convenia seguir los pasos para averiguar las ramificaciones de la conspiracion. Que no era conveniente conceder amnistia á los carlistas ni á los isabelinos, porque no han reconocido la legitimidad de las Cortes Constituyentes y con la amnistia se les daba libertad para conspirar contra el actual orden de cosas.

En prueba de ello citó el hecho de un general isabelino que todavia se firmaba presidente del Senado, como lo era en la época anterior, dando así una prueba de no querer reconocer el actual orden de cosas.

Que los carlistas no reconocian las ventajas de la amnistia, como no hicieran uso de la que continuamente les ofrecia doña Isabel II, y nunca quisieron aceptar nada de aquella señora.

Que concediendo lo que pedia el señor Castelar, darian las Cortes un paso que las rebajaria ante la Europa entera.

Concluyó diciendo que aprobrasen el decreto sin mas limitacion que la que tiene, pues de lo contrario seria dar armas á los reaccionarios para que nos arrebatasen la libertad, además de ser un acto de humillacion que rebajaria la dignidad de las Cortes Constituyentes.

El señor Castelar rectificó diciendo que las razones que habia dado el Sr. Gonzalez venian á confirmar su peticion. Que no creyese la restauracion, porque era imposible, á pesar de que trabajaban.

De los carlistas, dijo que se parecian á los judíos que estaban esperando todavia la venida del Mesias; que estaba seguro de que la libertad estaba afianzada en España, y por esto se hacian impor-

tantes todos los planes de los reaccionarios.

El señor don Venancio Gonzalez rectificó insistiendo en no dar mas latitud al decreto, pues los carlistas no habian hecho armas contra el gobierno, y que por lo tanto podian venir á España cuando quisieran, pues nadie los habia echado.

Dijo que al gobierno no le importaba nada que vendiesen retratos del niño Terso, ni recogiesen firmas pidiéndole de rey, que lo único que condenaba y preveia eran los actos como los de Tafalla.

El Sr. D. Cruz Ochoa habló en contra del decreto, empezando por dar las gracias al Sr. Castelar por haber hecho la defensa justa de los carlistas cuando estos no necesitaban amnistia sino justicia. (Rumores).

Hizo la historia de las crueldades y atropellos de que han sido victimas los carlistas desde la revolucion acá por las autoridades déspotas. Que concediesen la amnistia á los amigos del gobierno, á los sublevados en Andalucía, porque los carlistas no la necesitaban.

El Sr. Castelar habló para defender los sucesos de Jerez, Málaga, etc., y concluyó por decir que á los republicanos se les tenia por herejes y daban pruebas de lo contrario, mientras que los carlistas que dicen tienen el Evangelio en la mano, lo despedazan.

El Sr. D. Cruz Ochoa rectificó diciendo que no habia querido ofender á los republicanos, pero ellas son los que necesitan amnistia, no los carlistas.

El señor ministro de Fomento tomó parte en la cuestion diciendo que el gobierno daba la amnistia porque se consideraba fuerte para ello, pero que no la podia conceder á los que sabia que habian de ser un elemento constante de perturbacion como los carlistas é isabelinos.

Dice que pensó el gobierno al abrirse las Cortes en la amnistia general.

Dijo que el digno liberal Sr. Lagunero habia sido herido por un carlista y sin embargo el gobierno piensa en una amnistia general debiendo segregarse á un partido que tan mal se produce en estos momentos.

Añade que no pasa dia, ó mejor dicho, que no pasa una semana sin que los carlistas se levanten por todas partes, pero que afortunadamente se disuelven ó por la guardia civil, ó por los voluntarios de la libertad. (Continuará.)

MISCELANEA POLITICA.

INTERIOR.

Leemos en el *Diario de Cádiz*:

«Un diario de Lisboa dice que pasa á Madrid una comision de judios de Lóndres, con objeto de felicitar al Sr. Castelar, por el discurso que pronunció en el Congreso defendiendo la libertad de cultos. Otro periódico, ampliando esta noticia, dice que tambien le seria ofrecido un gran regalo, para el cual se está llevando á cabo una suscripcion en la capital de Inglaterra.

Dice *La Andalucía*:

El 1.º por la tarde se presentó al ministro de Hacienda una comision de la Bolsa para pedir esplicaciones acerca de la baja que en estos dias ha experimentado, quejándose amargamente de las pérdidas que han experimentado los valores públicos.

De *Las Cortes*.

Un despacho telegráfico de Búrgos anuncia que

los voluntarios de la libertad celebraron un convite, al que asistieron las autoridades y varias personas notables de la poblacion.

Al regresar los voluntarios de esta fiesta, y al pasar por delante de la Catedral, fueron insultados con los gritos de ¡Mueran los liberales! ¡Viva Carlos VIII.. dados por el criado de una persona complicada en el asesinato del gobernador de Búrgos. El criado fué herido por uno de los voluntarios, y preso. Por un momento reinó alguna agitacion en la ciudad; pero cesó á las primeras disposiciones tomadas por las autoridades.

Una carta de Tafalla, escrita con una sinceridad que abona la exactitud del relato, da cuenta de los sucesos ocurridos en aquella poblacion:

«El viernes 30 del pasado llegó á esta poblacion al oscurecer la columna del bravo patriota D. José Lagunero, compuesta del regimiento de Talavera y de infanteria del batallon cazadores de Figueras, con un total de unos 300 nombres. A los pocos momentos, pues serian sobre las ocho y media de la noche, uno de esos matones, nacidos solo para el presidio, de donde la Revolucion le habia sacado por el indulto, asesinó vilmente de un trabucazo al denodado y leal voluntario Sebastian Basgorri (Q. E. P. D.) en la plaza Nueva y en la cual se armó una horrible lucha entre algunos jefes de la columna y los voluntarios contra varios perdonavidas, afrenta de la sociedad, que ya de antemano debian haber preparado tan sangriento drama. De estos últimos resultaron tres ó cuatro heridos. Se hicieron innumerables presos en toda aquella noche; y por más que en nuestras manos estaba el haber concluido con todos estos matones, los voluntarios que no saben asesinar, sino batirse como hombres de honor, cumpliendo con el juramento que prestaron de defender la libertad y los acuerdos de las Cortes Constituyentes, los entregaron á sus respectivos jueces sin inferirles el menor insulto.

»A la mañana siguiente se presentó enfrente del reten de voluntarios un chulo provocando á la fuerza ciudadana, quien le hizo pagar cara su temeridad dejándole tendido de un tiro, y tambien otro compañero suyo llevó su correspondiente dosis de plomo en el cuerpo. Habiéndosele entonces comunicado al coronel Lagunero, que en una altura próxima á la ciudad se hallaba un peloton de 80 á 100 hombres en actitud facciosa, se disponia á salir con parte de su fuerza hácia aquel punto, cuando de una de las casas frente á su alojamiento le soltaron un trabucazo, que afortunadamente solo le causó en las piernas dos ligeras lesiones; tambien se dice que de las casas próximas salieron dos tiros mas. En seguida, al grito arrebatador de ¡viva España y la libertad! acudió la tropa y los voluntarios; se batió á duros golpes la puerta de la calle, y fué muerto en su propia casa el que se creyó autor de tan criminal atentado. Hubo equivocadamente otro muerto mas, pues el pobre era liberal, y tambien quedó muy mal herido un labrador que se encontró huyendo en las cercanias del pueblo. No se ocasionaron mas desgracias, porque el coronel montó luego á caballo sin la menor novedad, y los cobardes facciosos no salieron, por mas que se les llamaba á campo abierto.

»Parece que esta intentona obedecia á un plan de levantamiento carlista en general, que debia estallar con motivo de una romeria al santuario de Ujë, pero han quedado completamente desconcertados los tenebrosos absolutistas con este hecho, y supongo que para siempre en Navarra pues no creo equivocarme dándole suma trascendencia.»

EL COMLOT DE BARCELONA.

En una carta de Barcelona se dan interesantes noticias acerca de un complot descubierto en aquella poblacion. Hé aquí lo más importante;

«Esta mañana se susurraba que habia algo grave, pues se aseguraba de público que se habian verificado algunas prisiones de militares, entre ellos algunos de alta graduacion.

«Voy, pues, á contar lo que se dice. Mañana ha de verificarse el relevo de la guarnicion del fuerte de Monjuich con uno de los batallones de Soria que guarnecen esta ciudad, reemplazado de otro del mismo regimiento, y se dice que habia en el que debia subir á Monjuich, algunos comprometidos. Otros añaden que en el que ha sido revelado, ó va á serlo, es donde se hallaban los iniciados, bien que esto no lo tengo por cierto, pues esta noche he visto en el café Cuyás, á su liberal y digno gobernador, coronel Ripoll. El caso es que los ayudantes de nuestro cada día más querido capitán general Sr. Nouvilas, y los voluntarios de nuestro amigo Targarona, han puesto presos á unos 30 individuos, entre los que, segun se dice, hay dos coroneles, uno de ellos el que era mayor de esta plaza cuando Cheste, y al otro se le ha encontrado el nombramiento de general segundo cabo de Cataluña. Hay tambien entre los demás presos algun paisano, y dícese que se han escapado dos de los comprometidos, á quienes el rumor público da en llamar los *mas gordos*.

«Los demás todos son militares en activo y pasivo servicio, ¿Qué clase de conspiracion era esa? A cuantos de ella he hablado, dicen que era isabelina, y teniendo en cuenta las circunstancias de los presos y su procedencia, no cabe duda en que asi fuera. Lo que tambien se dice, es que dicha conspiracion era conllevada con muy mal arte.

«Puede V. asegurar que lo que es en Cataluña nada debe temer el Gobierno de los planes reaccionarios, pues que con Nouvilas basta y sobra para acabar con cuantos levantasen la cabeza; pues para este caso, no sólo puede contar ciegamente con todos los republicanos, sino que los que ya otras veces hemos paseado por las montañas patrias la bandera de nuestras libertades, con mayor y mejor motivo volveriamos á hacerla tremolar de nuevo.

«En éste momento me aseguran que entre los presos esta el canónigo Segarra y 13 sacerdotes.»

Un periódico añade á los anteriores las siguientes lineas:

«La conspiracion carlista descubierta ayer, teia más ramificaciones de lo que se habia creido en un principio, pues la calidad de los presos, sus antecedentes, el texto de los documentos que se les ocuparon y algunas circunstancias que omitimos, revelan claramente que obedecian á un plan vasto. Ayer dijimos que en un escudo que se les encontró habia grabada cierta inscripcion, y hoy podemos añadir que se ocupó á uno de los detenidos una proclama impresa que obra en poder del Excmo. señor capitán general. Para que nuestros lectores puedan formarse una idea de la índole de esta proclama, diremos que en ello se incita á los sectarios de Don Carlos á hacer de cráneo de Espartero las herraduras para el caballo de Cabrera» y «echar sobre ese bizarro caudillo liberal toda la responsabilidad de la sangre derramada en la guerra civil,» amén de otras mil sandeces de este jaez. Por lo demás, se asegura que entre los detenidos se hallan el secretario y algunos individuos de junta nombrada ya para el día del levantamiento, y que se habia pensado tambien en la sustitucion del capitán general, del segundo cabo y del gobernador civil.»

Por muy estúpido que esto nos parezca, no he-

mos de montar en cólera contra los carlistas. Tratan de hacer su negocio con las armas en las manos; á nosotros nos corresponde darles en la cabeza.

Adelante y á otra. Estas cosas cuestan mucho dinero, cuando el pais no las apoya. Otras dos intenciones como la que acaba de abortar, y el niño Terso, y su suegro, y la jóven Margarita, buscan para sus fondos una colocacion mas productiva.

EXTERIOR.

Las noticias recibidas del extranjero aseguran que el partido de accion, impulsado por Kossuth, Mazzini y Garibaldi, prepara un golpe de mano en Moldo-Valaquia.

La ocupacion esclusiva de Maguncia por las tropas prusianas han producido mal efecto en las cortes de Paris y Viena, y hasta en la de Londres. Parece que los embajadores de los gobiernos respectivos recibirán orden de averiguar en virtud de que secretos convenios ha procedido el rey Guillermo á la ocupacion de dicha plaza.

Las relaciones del gobierno italiano con el bey de Túnez son actualmente muy tirantes.

Segun *El Gaulois*, el gabinete de Florencia desea mandar una expedicion armada al territorio de la regencia, siempre que lo consientan Inglaterra y Francia.

La resistencia del bey á satisfacer los créditos de sus acreedores italianos motiva la aptitud agresiva del conde Menabrea.

Roma 4.

Ha terminado la instruccion del asunto del 22 de Octubre de 1867. Hay más de 600 escudos.

El fiscal no ha pedido para ninguno la pena de muerte.

El tribunal político de la sagrada consulta juzgará en secreto este asunto el 14 del corriente.

Paris 5.

El periódico *El Constitutionnel* apoyará los individuos del tercer partido y combatirá la mayor parte de las candidaturas oficiales. Su actual redactor en jefe Robert Michell ha declarado terminantemente que dicho periódico ha dejado de ser organo oficioso del gobierno Imperial.

Berlin 5.

«El *Zeitung*» asegura que la guerra si llega á estallar entre Francia y Prusia no se hará hasta fin de Setiembre, porque así lo desea el general Niel, ministro de la Guerra de Napoleón.

Florencia 7.

El periódico la «*Opinione*» anuncia que el rey ha aceptado la dimision del ministerio y ha encargado al señor Menabrea de formar un nuevo ministerio.

Florencia, 7 (por la noche).

El Sr. Menabrea ha anunciado á la cámara la dimision del ministerio.

El periódico la (*Opinione*) dice que no hay nada decidido sobre la composicion del nuevo ministerio.

Se asegura que los Sres. Menabrea, Cambay, Digny, Bertole y Ribotti, permenerán, que el Sr. Ferrarás será encargado del ministerio del interior, el Sr. Miraboli del de Justicia y el Sr. Mordini del de Agricultura.



Seccion local.

Hemos recibido el folleto que acaba de publicar en Palma D. Elicemino Gil y Sanchez, titulado «Política y Agricultura»; trabajo digno del mayor encomio, así por la claridad con que está redactado, como por la fructuosa doctrina que sus líneas encierran. El Sr. Gil, despues de lamentarse del estado deplorable en que se encuentra nuestra agricultura, fuente principal de la riqueza española, expone el sistema que en su concepto deben seguir los que anhelan ver la huérfana España en el puesto que ha ocupado en tiempo de menos egoismo, de más amor patrio. Aconseja tambien a los que nunca hayan pisado los umbrales de las ciencias políticas, que no se abandonen a ciegas en brazos de algunas seductoras teorías muy brillantes, muy sublimes en verdad para arrancar ruidosos aplausos a una muchedumbre entusiasta é inesperta; muy a propósito para sonar en las delicias de la edad de oro; pero desgraciadamente muy fatales cuando desapareciendo el aroma y perfume que las rodeaban y la efimera capa de vanas ilusiones, dejan sentir sus punzantes espinas y abrojos, que constituyen el patrimonio de las victimas del más cruel desengaño.

Aconsejamos a las personas amantes del progreso político y agrícola de nuestra patria que adquieran el referido folleto, convencidos de que encontrarán en él apreciaciones exactas y provechosas, y aplaudirán la manera sucinta como trata las arduas cuestiones de gobierno y administración

que tanto influyen en el desarrollo moral y material de los pueblos.

Leemos en la «Correspondencia de España» del tres de este mes, lo que sigue:

«Hoy al mediodía, como habíamos anunciado, se han reunido los diputados de provincias marítimas, para ocuparse de los efectos producidos por la reforma del derecho diferencial de bandera, de los de importación de buques construidos y algun otro asunto de interés para el comercio de cabotaje. Para gestionar las disposiciones recientemente publicadas sobre estos asuntos se ha nombrado una comision compuesta de los señores Icasí, Carratala, Lopez Botas, Pi, Prieto, Guerrero y otro diputado de Santander.»

En la sesion celebrada por las Cortes el 1.º de este mes se dió cuenta de la esposicion del Ayuntamiento de Alayor pidiendo el restablecimiento del acuerdo de la Junta revolucionaria de la isla que suprimió el derecho de laudemio, cuya instancia opina la comision pase al ministro de Gracia y Justicia comunicando este a la Asamblea la resolución que adopte. Tambien se dió cuenta de la esposicion elevada por el Ayuntamiento y Juntas directivas del comité y círculo liberal de Ciudadela solicitando la supresion del propio derecho de real alodio, que segun dictamen de la comision debia asimismo pasar al referido Ministerio.

Boletin religioso.

Santo de hoy.
San Bonifacio, mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. del Refugio, en la iglesia de las Religiosas Concepcionistas.

Santo de mañana.

San Isidro Labrador.—Patron de Madrid.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Despachados el día 13.

Para Ciudadela, balandra esp.ª Marieta, de 22 ts., pat. Miguel Melis, con 6 trip. y carbon de piedra.

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale a las 4 h. y 47 ms.—Pónese a las 7 h. y 6 ms.

LUNA.—Sale a las 7 h. y 58 ms. de la m.—Pónese a las 8 h. y 56 ms. de la n.

Orden de la plaza,

del 13 de mayo de 1869.

Servicio para el 14.

Gefe de día: el Sr. Coronel graduado D. Felipe Moltó y Diaz Berrio, T. C. del regimiento infantería de América n.º 14.—Parada, Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.—El C. T. C. Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Administracion-Depositaria de Hacienda pública del partido de Menorca.

Habiendo sido falsificado el papel sellado desde el sello 1.º al 5.º, lo participo al público, invitando a todos los notarios del partido que tengan en su poder papel de las mencionadas clases para que lo presenten en esta oficina con objeto de estamparles el sello de la misma segun me ordena la Direccion general de rentas Estancadas y loterías. Mahon 13 de mayo de 1869.—Francisco Vinent y Vives. 2

Habiendo sido falsificados los sellos de Correos de 50 mils. lo hago saber al público, debiendo advertir que únicamente adquieran efectos timbrados de los estancos nacionales, pues de otro modo pudieran ser victimas de tan escandalosa estafa. Mahon 13 de mayo de 1869.—Francisco Vinent y Vives. 2

LA MODA

ELEGANTE ILUSTRADA.

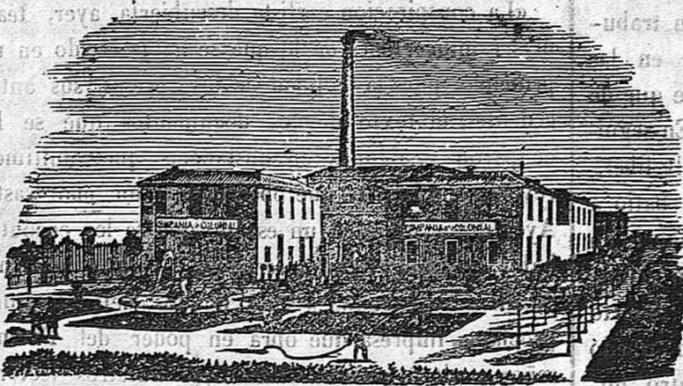
PERIÓDICO DE LAS FAMILIAS

y de especial interés para las señoras y señoritas.

REGALO.—Los que se abonen a la edicion de lujo por un año recibirán gratis el magnífico Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado que esta Empresa publica anualmente solo con este objeto.

Sale una vez por semana y se suscribe en esta IMPRENTA.

CHOCOLATES.
FÁBRICA MODELO DE LA COMPAÑIA COLONIAL.
14 AÑOS DE EXISTENCIA.
ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



CAFÉS, TÉS, TAPIOCA DE TODAS CLASES.
NOTA:
La libra de Madrid es de 16 onzas.
Depósito general en Madrid: Calle Mayor, 18 y 20.
Sucursal, Montera, 8.

Depósito Central en Palma de Mallorca, calle de Jaime II n.º 42, en casa de D. Fidencio Catalan.
1-5-11-16-22-28.
PEDIR PROSPECTO.

Se vende por un precio módico una máquina para hilar vidrio con todos sus accesorios, calle del Angel n.º 4. 2

PARA VENDER.

Lo está la casa n.º 25 de la calle del Castillo. Pa-

ra su ajuste dirigirse a la plaza de la Constitucion n.º 6. 2

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte, f.